

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de febrero de 2016.-
Visto lo solicitado y,

CONSIDERANDO:

Que a la fecha existen en el Poder Judicial de la Nación agentes que se desempeñan como contratados y acumulan un desempeño continuado por lapsos superiores a los 5 (cinco) años.

Que este Tribunal, solicitó a las Cámaras Nacionales y Federales como asimismo a los Tribunales Orales en lo Criminal Federal con asiento en el interior del país, que informaran los agentes que se desempeñan como contratados con una antigüedad superior a los 5 (cinco) años, fundamentando en cada caso los motivos que justificarían su efectivización.

Que frente a estas situaciones, esta Corte entiende que corresponde otorgar estabilidad formal a tales relaciones, disponiendo el pase a planta permanente de aquellos agentes que -además de la antigüedad acreditada como contratados- posean los restantes requisitos para su incorporación como personal efectivo.

Por ello y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar -a partir del 1° de diciembre del año 2015- las siguientes creaciones de cargos en la dotación de Personal del tribunal que a continuación se detalla:

Cámara Federal de Casación Penal:**Tribunal Oral en lo Criminal N° 24**

+ 1 Jefe de despacho

+ 1 Medio oficial

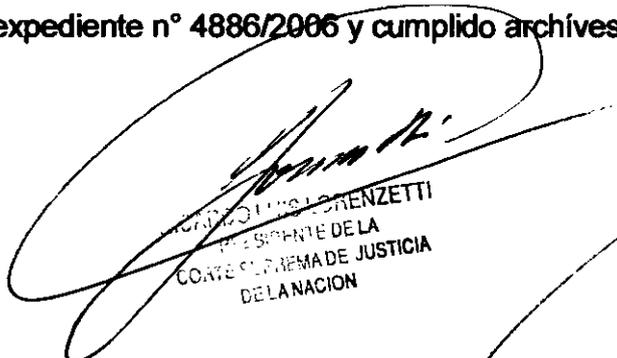
2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto mediante la compensación de partidas de personal temporario a personal permanente.

3°) Autorizar a la cámara mencionada en el punto 1°) de la presente, a designar -en los cargos creados en dichos punto- al personal que se hallara contratado en la misma, de acuerdo con lo detallado en el anexo adjunto.

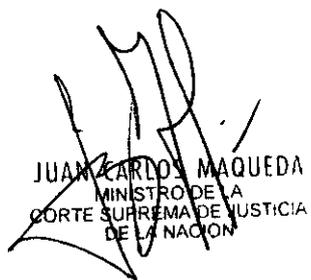
4°) Aclarar que las inclusiones en los escalafones que de esta resolución resulten, lo serán en el último lugar del cargo correspondiente, con el fin de no preterir a agentes ya escalafonados; además, que no computarán antigüedad en la categoría para eventuales ascensos.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente n° 4886/2006 y cumplido archívese.-

8
D)



CARLOS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ELENA A. HIGHTON DE NORASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

*Corte Suprema de Justicia de la Nación**ANEXO*

Tribunal	Agentes	Dependencia	Cargo	Resolución N°
Cám. Fed. de Casación Penal	TETTAMANTI, Natalia Marina	Trib. Oral en lo Criminal N° 24	Jefe de Despacho	3302/15
Cám. Fed. de Casación Penal	ZABALA, Romina Soledad	Trib. Oral en lo Criminal N° 24	Medio Oficial	3302/15